

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-04-2024
		Página 1 de 4

Fecha: 27 de febrero de 2025	Ciudad: Bucaramanga				
Profesional(es) asignado(s): Andrea Carolina Maldonado Camargo	Proceso: Gestión del Talento Humano Procedimiento: Programa:				
Clase de Informe:	Tema: Seguimiento a la concertación de compromisos funcionales y comportamentales y a la evaluación definitiva del desempeño 2024				
<table border="1"> <tr> <td>Seguimiento</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td></td> </tr> </table>	Seguimiento	X	Evaluación		
Seguimiento	X				
Evaluación					

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer el cumplimiento de los plazos y procedimientos estipulados en el Acuerdo 6176 de 2018 para la concertación de compromisos y la evaluación definitiva del periodo comprendido del 21 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025 del desempeño de los servidores de carrera administrativa.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la realización y registro en tiempo de la evaluación definitiva del periodo comprendido del 21 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025 en el aplicativo EDL.
- Realizar seguimiento a los casos donde no se haya logrado consenso y verificar la aplicación del procedimiento correspondiente.
- Verificar que los evaluadores hayan concertado los compromisos funcionales y comportamentales con sus evaluados dentro del plazo establecido

3. ALCANCE

El seguimiento comprende la verificación de la concertación de compromisos y la evaluación definitiva del periodo comprendido del 21 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025 de desempeño en todas las dependencias de la Administración Central del municipio de Bucaramanga, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 6176 de 2018.

4. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia (1991)
- Ley 909 del 23 de septiembre de 2004 "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1952 de 2019 "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario"
- Decreto Ley 760 de 2005 "Por el cual se establece el procedimiento que debe surtir ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones. ITULO VII Procedimiento para la notificación de la calificación de los empleados de carrera".
- Decreto 1083 de 2015 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".
- Acuerdo 6176 de 2018 "Evaluación de Desempeño laboral de empleados públicos de Carrera Administrativa".
- Circular 04 del 27 de septiembre de 2005, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública "Por la cual establece la Evaluación Institucional por Dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004".
- Guía metodológica para la elaboración de los acuerdos de gestión. DAFP "Guía metodológica para la elaboración de los acuerdos de gestión".

101



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: Octubre-04-2024

Página 2 de 4

5. DESARROLLO

Mediante correo electrónico del 18 de febrero de 2025, la Oficina de Control Interno de Gestión solicitó a la Subsecretaría de Talento Humano información sobre el avance en el reporte actualizado de servidores que, a la fecha han concertado compromisos funcionales y comportamentales, así como la evaluación definitiva de desempeño laboral vigencia 2024.

En respuesta, la Subsecretaría de Talento Humano remitió mediante correo electrónico el 19 de febrero de 2025, evidencia de la gestión adelantada para dar cumplimiento al Acuerdo 6176 de 2018, donde:

PRIMER SEGUIMIENTO DE AVANCE PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2024-2025 Y CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS LABORALES 2025-2026

A la fecha del 19 de febrero de 2025 la Subsecretaria de Talento Humano, reporta un total de 233 funcionarios públicos de carrera administrativa registrados en plataforma EDL APP de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, observando que:

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2024-2025		
Total De funcionarios que deben realizar evaluación	Total de Funcionario con evaluación definitiva realizada	Total de Funcionarios pendientes de evaluación definitiva
233	132	101

Por lo anterior se evidencia que el 56.7% (equivalente a 132 funcionarios) realizaron la evaluación respectiva, y el 43.3% (equivalente a 101 funcionarios) aún se encuentran en proceso de evaluación y tienen plazo hasta el día 21 de febrero de 2025 para realizarlo.

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS LABORALES 2025-2026		
Total De funcionarios que deben realizar concertación de compromisos	Total de Funcionario con concertación de compromisos	Total de Funcionarios pendientes de concertación de compromisos
233	73	160

Por lo anterior se evidencia que el 31.3% (equivalente a 73 funcionarios), realizaron la concertación de compromisos en plataforma EDL APP, y el 68.7% restante (equivalente a 160 funcionarios) aún se encuentran en proceso de evaluación y tienen plazo hasta el día 21 de febrero de 2025 para realizarlo.

Así mismo, la Subsecretaria de Talento Humano, adjunta los siguientes documentos como parte de la gestión adelantada a la fecha:

- Circular N.004 de 2025, de fecha 13 de enero de 2025, de asunto "proceso de evaluación del desempeño laboral 2024-2025 y concertación de compromisos 2025-2026", en la que se emitieron lineamiento para la implementación del proceso la cual fue enviada a todos los funcionarios de planta de la entidad (evaluados y evaluadores).
- Soporte de correos electrónico comprendidos en las fechas de (14-01-2025;03-02-2025;10-02-2025;17-02-2025) con piezas gráficas en el cual se dan "tips" sobre el proceso de evaluación del desempeño laboral 2024-2025 y concertación de compromisos 2025-2026. Información enviada a todos los funcionarios de planta de la entidad (evaluados y evaluadores)

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-04-2024
		Página 3 de 4

- Circular N.17 de 2025, de fecha 03 de febrero de 2025, de asunto "Socialización de generalidades del proceso de evaluación del desempeño laboral y concertación de compromisos en plataforma EDL APP-CNCS", en la que se invita a todos los funcionarios a participar el día 06-02-2025 en el Auditorio Andrés Páez de Sotomayor.
- Soporte de correo electrónico a cada uno de los evaluadores, relacionando los funcionarios que a la fecha parcial del 19-02-2025 se encuentra pendiente por realizar la evaluación del desempeño laboral 2024-2025 y concertación de compromisos laborales 2025-2026 en la Plataforma EDL APP-CNCS

SEGUNDO SEGUIMIENTO DE AVANCE PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2024-2025 Y CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS LABORALES 2025-2026

La Subsecretaria de Talento Humano, reporta el 26 de febrero de 2025 mediante correo electrónico, el cumplimiento definitivo de evaluación de desempeño laboral 2024-2025, indicando que del total de 233 funcionarios reportados solo 226 funcionarios debían realizar evaluación y 7 no requerían evaluación por encontrarse finalizando el periodo de prueba:

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2024-2025			
Total de funcionarios reportados por talento humano	Total de funcionarios que no requerían evaluación definitiva	Total de funcionarios que deben realizar evaluación	Total de funcionarios con evaluación definitiva realizada
233	7	226	226

Se observa cumplimiento del 100% en la evaluación del desempeño laboral para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025.

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS LABORALES 2025-2026			
Total de funcionarios que deben realizar concertación de compromisos	Total de Funcionarios que no requerían concertación de compromisos	Total de funcionarios que deben realizar concertación de compromisos	Total de Funcionarios con concertación realizados
233	3	230	223

La Subsecretaria de Talento Humano informa que de los 233 funcionarios de carrera: 3 no deben concertar compromisos por los siguientes motivos: 1 se encuentra en periodo de prueba hasta el mes de mayo, 1 se encuentra en comisión de estudios y 1 inicio periodo de prueba en otra entidad. Así mismo de los 7 funcionarios pendientes por realizar la Concertación de Compromisos, "dos (2) presentan incapacidad laboral sustentada en ausentismo."

Por lo anterior se evidencia cumplimiento del 96.9% (equivalente a 223 funcionarios) realizaron la concertación de compromisos en plataforma EDL APP, y el 2.1% (equivalente a 5 funcionarios) que a la fecha del presente seguimiento no han realizado la concertación de compromisos. Por consiguiente, la Subsecretaria de Talento Humano procedió a enviar mediante correo electrónico a cada secretario de despacho, subsecretario y evaluador la información en mención a fin de dar trámite inmediato.

fy

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-04-2024
		Página 4 de 4

6. CONCLUSION

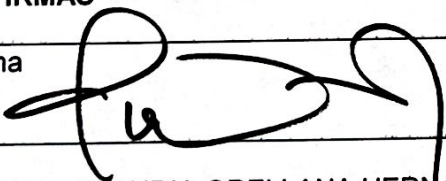
Se evidencia cumplimiento del 100% en la realización de la evaluación definitiva para el periodo comprendido desde el 1 de febrero de 2025 al 31 de enero de 2025. Así mismo se cumplió con el 96.9% en la Concertación de Compromisos Laborales 2025-2026.

El proceso de evaluación y concertación de compromisos obedece a un ejercicio de seguimiento y retroalimentación que debe realizarse entre el evaluador y el evaluado en procura de fortalecer los procesos misionales a cargo de cada dependencia. Por tal razón, la efectividad de este proceso depende del compromiso que tengan las partes involucradas en el mismo dentro del tiempo establecido por la normatividad legal vigente.

7. RECOMENDACIONES

- Dar cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo 6176 de 2018 Comisión Nacional del Servicio Civil, Artículo 5° *"Evaluaciones parciales y eventuales en el periodo anual"* para la evaluación parcial del primer semestre de la vigencia 2025 comprendido entre el 1 de febrero al 31 de julio, la cual deberá producirse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su vencimiento.
- Dar cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo 6176 de 2018 Comisión Nacional del Servicio Civil, Artículo 3° *"Los compromisos deberán ser concertados por el evaluador y el evaluado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes del inicio del periodo de evaluación anual o de la posesión del servidor en periodo de prueba, según corresponda..."*.
- Solicitar por parte de la Subsecretaria de Talento Humano a los evaluadores y evaluados dar cumplimiento a la concertación de compromisos vigencia 2025-2026 de acuerdo a la normatividad legal vigente.

FIRMAS

Firma 	Firma 
Nombre: CLAUDIA ORELLANA HERNANDEZ	Nombre: ANDREA CAROLINA MALDONADO
Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Cargo: Profesional CPS OCIG